



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Distr. general
29 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 13^{er} período de sesiones

Nueva York, 30 de noviembre y 1 y 3 de diciembre de 2020

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Organización de los trabajos.
4. Elección de los miembros del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
5. Cuestiones relacionadas con la aplicación de la Convención:
 - a) Debate general¹;
 - b) Mesas redondas:
 - i) Discapacidad y empresa: realización del derecho al trabajo en entornos abiertos, inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad;
 - ii) Los derechos y las necesidades de las personas mayores con discapacidad: envejecimiento y tendencias demográficas;
 - iii) Promoción de entornos inclusivos para la plena aplicación de la Convención.
6. Diálogo interactivo entre los Estados partes, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas sobre la aplicación de la Convención.
7. Decisiones de la Conferencia de los Estados Partes.
8. Clausura del período de sesiones.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 26 de octubre de 2020.

¹ No se celebrarán reuniones sobre este punto del programa durante el período de sesiones. Sin embargo, las declaraciones escritas que se reciban se publicarán en el sitio web designado para el período de sesiones.

